



201419

F.C. 12-12-1975

Int. Cl.:	B 60 J

MEMORIA DESCRIPTIVA
 que se acompaña a la solicitud de un
 MODELO DE UTILIDAD
 =====

A favor de D. JOSE LUIS ROYO RAMOS, de nacionalidad Española, residente en Madrid, calle de Benimamet, nº 14, por :

" CUBRE PARABRISAS INTERIOR PARA LOS
 VEHICULOS AUTOMOVILES ".

=====

Son de sobra conocidas las molestias y dificultades que produce el sol en el interior de los vehículos aparcados durante lasgo tiempo bajo los efectos directos del Astro Rey. Para evitarlos se ha ideado el objeto que nos ocupa, de caracte-

201419



ísticas especiales que le hacen merecedor del privilegio de explotación exclusiva que se solicita para todo el Territorio Nacional durante veinte años.

10

Se trata en esencia de una cortina o esterilla desmontable y plegable, que es susceptible de ser colocada en el lateral donde el sol este dando en cada momento al vehículo, cubriendo las ventanillas del mismo por su parte interior y pudiendo ir situandola paulatinamente en el lugar idoneo; para ello, se preve su longitud superior dotada de una serie indeterminada y regular de ojetes que son susceptibles de engancharse en endos colgaderos racionalmente distribuidos en el reborde superior e interior de la carroceria, a la altura de las ventanillas y del parabrisas, tanto delantero como posterior.

15

20

25

Además, esta cortinilla se preve fabricada en tejido de características aislantes, lavable y perfectamente maniobrable, siendo utilísima en casos de averia y que sirve de colchoneta para observar los bajos del coche, guardandose posteriormente en la guantera introducida en una bolsa prevista al efecto.

30

En una de sus superficies, se preve la inserción de motivos publicitarios, de los mas varios temas, relativos o no con la industria del automovil, siendo por ello un medio de propaganda, cómodo, barato y eficaz.

35

Para la mejor comprensión del objeto

73 MA



- tres -

204419

descrito, adjunto a la presente solicitud se acompaña una hoja de dibujos, en la que a simple título de ejemplo, no limitativo, se representa una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no suponga alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

40

En dichos dibujos sus figuras representan como sigue:

45

FIGURA 1.- Vista en planta de la cortinilla desplegada y colgada cubriendo el parabrisas desde el interior.

FIGURA 2.- Vista en alzado del colgador.

50

FIGURA 3.- Planta de la cortinilla extendida por su cara vista mostrando detalles propagandísticos.

55

Segun el ejemplo de ejecución representado, el cubre parabrisas que se preconiza se constituye por una superficie -1- de tejido inalterable aislante e indesmayable, por cuya cara o superficie vista -2- se preve la inserción de motivos propagandísticos. En la parte superior, en toda su longitud y de una forma regular se distribuye una serie de ojetes -3- susceptibles de anchar en sendos colgaderos -4- previstos al efecto en el interior de la carroceria del vehículo.

60

La forma, los materiales y las dimensiones podran ser variables, asi como todo cuanto sea accesorio y secundario siempre que no altere, cambie o modifique su esencialidad .

65

13 MAR



207470

- cuatro -

70

Por último se declaran de novedad las siguientes particularidades características, sobre las cuales ha de recaer la CONCESION del privilegio de MODELO DE UTILIDAD que se solicita, conforme y al amparo del vigente Estatuto que rige sobre Propiedad Industrial.

N O T A S

D E

R E I V I N D I C A C I O N E S

75

=====

80

PRIMERA.- Por "CUBRE PARABRISAS INTERIOR PARA LOS VEHICULOS AUTOMOVILES", caracterizado porque en el borde superior e interior del vehículo se acomodan una serie indeterminada de ganchos regularmente distribuidos, principalmente con propiedades auto-adherentes, pudiendo utilizarse cualquier otro sistema de fijacion que no perjudique el revestimiento de la carroceria, y en los cuales se colgara una superficie de tejido que cubriera generosamente la zona, prevista su constitución de materia aislante, indesmayable y practicable para su facil plegado, con lo cual y situado el coche aparcado en un lugar donde le de el sol, esta cortina evitara que sus defectos perjudiquen el interior, evitando ademas el calentamiento del volante y de los asientos; habiendose previsto en la longitud superior de este tejido una serie de ojetez racionalmente distribuidos acorde con la situacion de los ganchos antes citados, siendo opcional grabar en la cara vista de la misma detalles o motivos propagan-

85

90

95

20 70

17 3 MA

- cinco



disticos de toda indole, cumpliendo ademas con
ello una misi3n extra.

100

SEGUNDA.- Por " CUBREPARABRISAS INTE-
RIOR PARA VEHICULOS AUTOMOVILES ".

105

Todo ello tal y como se describe en el
cuerpo de la Memoria prededente, que consta de
cinco hojas foliadas, mecanografiadas a dos espae-
cios por una sola de sus caras, acompa1andose otra
de dibujos para la mejor comprension del objeto des-
crito.

110

Madrid, trece de marzo de mil novecien-
tos setenta y cuatro.

P.A. de D. JOSE LUIS ROYO RAMOS

E. RODRIGUEZ RIVAS.

P.P.

112.-

CR/Jr.
EEEEEE



201410

FIG. 1

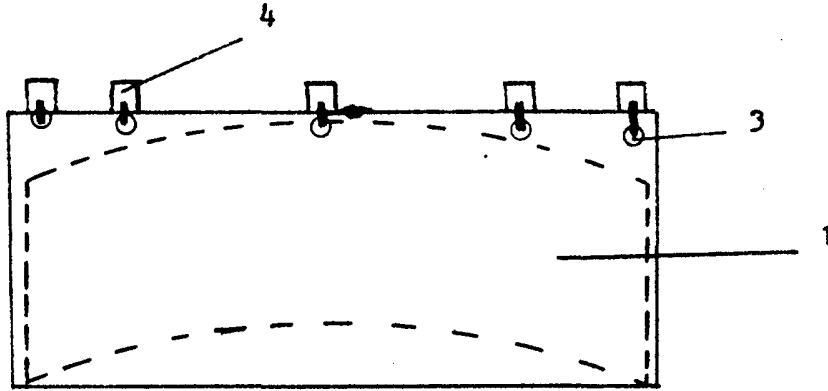


FIG. 2

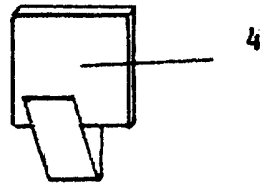
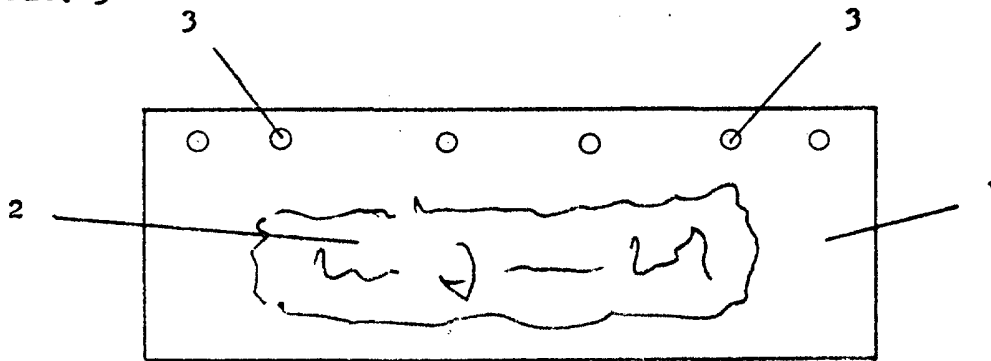


FIG. 3



Madrid, 13 Marzo 1974
P.A.

E. RODRIGUEZ DE RIVAS
P.P.

ESCALA VARIABLE